

#2262

Marzo 4/37

61/4879



Proy de ley que autoriza trans-  
ferencias de fondos con cargo  
al Superavit

6 Págs.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

948

Ciudad Trujillo, D. de S. D.,  
Marzo 4 de 1937.

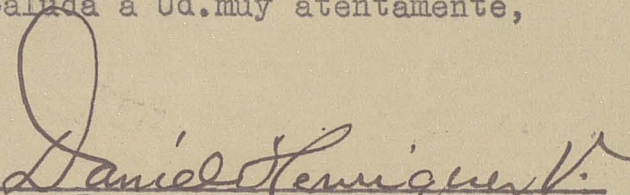
Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, placeme remitirle el proyecto de ley por el cual se opera un aumento de \$9.850.00 en la vigente Ley de Gastos Públicos, con cargo al superávit de ingresos estimado, que monta a \$98.545.25.

Dicho proyecto de ley ha sido iniciado por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara que me honro en presidir.

Saluda a Ud. muy atentamente,

  
Daniel Henriquez V.  
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

21/4879



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:-- Del remanente del superávit de ingresos estimado para el año mil novecientos treinta y siete, que asciende actualmente a \$98.545.25, se destina la cantidad de \$9.950.00 para los aumentos indicados a continuación:

## CAPITULO V.

### SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

<u>30155</u>	<u>LEGACION DE CHILE, PERU, BOLIVIA Y ECUADOR</u>	\$ 3.800.00
G-30155-A	Servicios Personales--	\$ 3.800.00
<u>30156</u>	<u>LEGACION EN ITALIA Y SUIZA</u>	" 3.800.00
G-30156-A	Servicios Personales--	\$ 3.800.00

## CAPITULO IX.

### SECRETARIA DE E. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

<u>10494</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 2.250.00
G-10494-A	Servicios Personales--	\$ 2.250.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S.D., República Dominicana, a los cuatro días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y siete; Año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

LOS SECRETARIOS:  
Dr. José M. Aybar  
A. Font Bernard.

EL PRESIDENTE:  
Daniel Henriquez V.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

BOND

.....  
 2ª LEGISLATURA *Ord. de 137*  
 REGISTRADA AL NO. *2464*  
 en el folio.....del libro letra.....  
 No.....de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de *11*  
 hojas escritas en máquina é razón de dos  
 espacios interlineares.  
 Ciudad *San Juan* de.....*1957*  
*[Signature]*  
 Jefe de las Oficinas del Senado.

MADE IN U.S.A.

1167

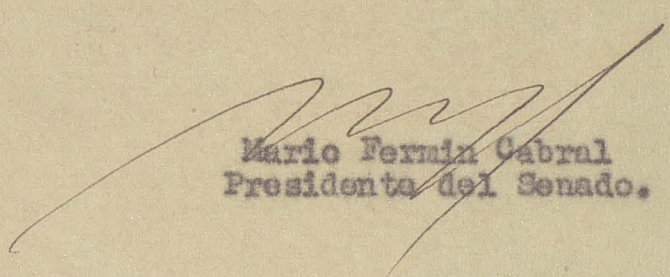
Ciudad Trujillo, D.S.D.  
Marzo 10 de 1937.

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina  
Hon. Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, plá-  
cese remitir a Ud. para los fines constitucionales,  
el anexo proyecto de ley por el cual se opera un au-  
mento de \$ 9.850.00 en la vigente Ley de Costos Pú-  
blicos, con cargo al superávit de ingresos estimado,  
que monta a \$ 98.545,25.

Saluda a Ud. con la mayor consideración  
y respeto,

  
Mario Fernán Cabral  
Presidente del Senado.

FAM/.

81/4984

1168

Ciudad Trujillo, D.S.D.  
Marzo 10 de 1937.

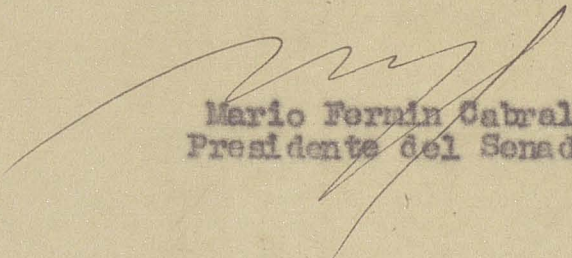
Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de  
Diputados,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 948 de fecha 4 del presente mes, anexo al cual vino el proyecto de ley por el cual se opera un aumento de \$9,850.00 en la vigente Ley de Gastos Públicos, con cargo al superávit de ingresos, estimado, que monta a \$ 98,545.25.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha, aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales,

Saluda a Ud. con la mayor consideración y respeto,

  
Mario Fernán Cabral  
Presidente del Senado.

FAM/.

201/4880



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Del remanente del superávit de ingresos estimado para el año mil novecientos treinta y siete, que asciende actualmente a \$98.545.25, se destina la cantidad de \$9.350.00 para los aumentos indicados a continuación:

## CAPITULO V.

### SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

<u>30155</u>	<u>LEGACION DE CHILE, PERU, BOLIVIA Y ECUADOR</u>	\$ 3.800.00
G-30155-A	Servicios Personales--	\$ 3.800.00
<u>30156</u>	<u>LEGACION EN ITALIA Y SUIZA</u>	" 3.800.00
G-30156-A	Servicios Personales--	\$ 3.800.00

## CAPITULO IX.

### SECRETARIA DE E. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

<u>10494</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 2.250.00
G-10494-A	Servicios Personales--	\$ 2.250.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S.D., República Dominicana, a los cuatro días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y siete; Año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

LOS SECRETARIOS:  
Dr. José B. Aybar  
A. Font Bernard.

EL PRESIDENTE:  
Daniel Henriquez V.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

UNA  
MADE

.....**9a LEGISLATURA**.....  
REGISTRADA AL N<sup>o</sup> **24.64**.....  
**Quinto 1837**

en el folio.....del libro letra.....  
No.....de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo...de...**1937**

*[Handwritten signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.

MADE IN U.S.A.



CONGRESO NACIONAL

Asunto: ...  
Página No. ...

... en la ... del ...  
... a los ...  
... y ...

*[Faint, illegible handwritten text]*

LEGISLATURA ... de 1937  
REGISTRADA AL NO 2464

No ... de asientos de Leyes, Resoluciones  
Y Decretos votados por el Senado

Y consta de ...  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Santiago, D. R., ... 1937

*[Handwritten signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.

MADE IN U.S.A.



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. - 07613

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
11 de marzo de 1937.-

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por indicación del Honorable señor Presidente de la República, me complazco en acusar recibo de su atenta comunicación número 1167, de fecha diez del presente mes, con la cual se sirvió remitirle la ley por la cual se opera un aumento de \$9.850.00 en la vigente Ley de Gastos Públicos, con cargo al remanente del superávit de ingresos estimados para el año 1937, que asciende actualmente a \$98,545.25; y en participarle que la mencionada ley ha sido promulgada por él en fecha once de este mismo mes.

Le saluda atentamente,

Abelardo R. Nanita,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

81/4985

jps.